



SS 34354

**DESIGNA A MIRTHA URRUTIA
AGUILAR CAPACITACIÓN DE CURSO
JAVA AVANZADO**

SANTIAGO, 21 OCT 2015

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1110

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 26 a 31 del DFL 29 de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, la Ley Nº20.798, sobre Presupuesto del Sector Público de 2015; la Resolución Exenta Nº193, de fecha 23 de marzo de 2015, que aprobó las bases para la postulación y selección de beneficiarios del Fondo General Concursable de Capacitación 2015 para el personal de la Subsecretaría de Transportes; la Resolución Exenta Nº825, de fecha 26 de diciembre de 2014 que Aprobó el Plan Anual de Capacitación inserto en el Sistema de Monitoreo del desempeño institucional que forma parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2015 y la Resolución Exenta Nº294, que autorizó seleccionados para el Fondo General Concursable de Capacitación 2015, todas de la Subsecretaría de Transportes; los antecedentes presentados por la Unidad de Capacitación y Formación de esta Subsecretaría; la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Exenta Nº825, de fecha 26 de diciembre de 2014, citada en el Visto, la Subsecretaría de Transportes a través del Plan Anual de Capacitación 2015 consideró el financiamiento para actividades programadas mediante llamado a concursabilidad para sus funcionarios/as y servidores estatales.

2. Que mediante Resolución Exenta Nº495, de 2015, la Subsecretaría de Transportes seleccionó a los servidores estatales beneficiarios del Fondo General Concursable de Capacitación 2015.

3. Que doña **Mirtha Urrutia Aguilar** fue seleccionada para participar en la actividad de capacitación denominada "**Java Avanzado**", que imparte el proveedor **Chileforma EIRL, RUT 76.300.468-6**, según consta en el Acta Nº 6, de fecha 15 de julio de 2015, del Comité Bipartito de Capacitación (CBC).

4. Que la realización de esta actividad es fundamental para el desarrollo de las funciones que desempeña doña Mirtha Urrutia Aguilar en la Subsecretaría de Transportes.

RESUELVO:

1. DESÍGNASE a doña **Mirtha Urrutia Aguilar**, RUN 6.728.392-9, profesional a contrata, de la Subsecretaría de Transportes a participar en curso "**Java Avanzado**" el que se desarrollará en la **Chileforma EIRL**, ubicado en Avda. Nueva Providencia 1881, comuna Providencia, a contar del 23 de octubre al 09 de noviembre de 2015, el horario de la actividad es de 19:00 a 22:00 horas y la última clase de 19:00 a 20:00 horas, con un total de 22 horas cronológicas.

2. PÁGUESE a **Chileforma EIRL**, RUT 76.300.468-6, la suma equivalente a \$378.000.- (trescientos setenta y ocho mil pesos), valor asignado de acuerdo al llamado de concursabilidad.

3. DÉJASE constancia que la actividad de capacitación tiene un costo total de \$378.000.- (trescientos setenta y ocho mil pesos), de dicho valor la Subsecretaría de Transportes financiará la suma total.

4. IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución que asciende a \$378.000.- (trescientos setenta y ocho mil pesos) al presupuesto vigente, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Secretaría y Administración General de Transportes, subtítulo 22-ítem 11- asignación 002, del Programa 01 Subsecretaría de Transportes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CRISTIAN BOWEN GARFIAS
Subsecretario de Transportes


IAS/APP/MSZ/DMP/PVC.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado/a
- Dpto. de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería
- Unidad de Capacitación y Formación
- Dpto. Desarrollo de Personas
- Dpto. Administrativo
- Oficina de Partes.

REFRENDACION	
Depto. Contabilidad y Finanzas	
Refrendado por	\$ 378.000
ID Sigfe	: 120358
Imputación	: 1001012211002
Presupuesto	\$ 378.000
Acumulado	\$ 13.893.483
Disponibilidad	\$ 25.947.517
Responsable	: CAS WK
Fecha	: 14-10-15